

Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. -en adelante, la Sociedad Gestora -:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.

Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, dado que la totalidad de dichas inversiones han sido adquiridas durante el ejercicio 2021. En la medida en que dichas inversiones financieras a largo plazo suponen un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación con la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras a largo plazo han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora, con origen en las transacciones recientes del propio valor, con la documentación legal existente.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras del Fondo está incluido en las Notas 5 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº20245

29 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/16271

98,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006604661

SAMAIPATA II, CAPITAL, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Notas 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	Euros
						31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE		4.457.984,88	3.067.918,28	PASIVO CORRIENTE		5.997.381,62	697.184,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.446.459,88	221.218,28	Periodificaciones		22.513,23	24.635,30
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	8.2	1.973.689,88	106.720,36
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	9	4.001.178,53	565.828,01
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		62.949,93	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	5.1 y 11	62.949,93	-
Deudores	8.1	18.625,00	2.846.700,00	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		26.037.768,54	3.349.741,30	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		15.428.802,38	3.349.741,30	TOTAL PASIVO		6.060.331,55	697.184,67
Instrumentos de patrimonio	5.1	14.895.797,72	3.349.741,30	PATRIMONIO NETO		18.434.521,87	5.720.474,91
De entidades objeto de capital riesgo		14.895.797,72	3.349.741,30	Fondos reembasables		13.461.477,71	5.720.474,91
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas	5.2	533.004,66	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	10	18.084.600,00	7.170.000,00
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.608.966,16	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		4.108.966,16	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	6.1	4.108.966,16	-	Resultados de ejercicios anteriores	4	(1.448.525,09)	(111.938,28)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas	6.2	600.000,00	-	Resultado del ejercicio	4	(3.173.597,20)	(1.337.586,81)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		4.973.044,16	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	5.1	4.973.044,16	-
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		24.494.853,42	6.417.659,58	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.494.853,42	6.417.659,58
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avalos y garantías concedidos		-	-				
Avalos y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Riesgo de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		202.672.116,25	113.779.525,09				
Patrimonio total comprometido	10	108.380.000,00	58.750.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	10	88.296.400,00	52.580.000,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	4.823.122,29	1.449.525,09				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	3.373.593,96	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		202.672.116,25	113.779.525,09				

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006604662

SAMAIPATA II, CAPITAL, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Notas 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)			
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(3.106.856,87)	(1.238.788,99)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(3.106.856,87)	(1.238.788,99)
Comisión de gestión	13	(3.090.860,87)	(1.212.589,01)
Otras comisiones y gastos	13	(15.996,00)	(26.199,98)
MARGEN BRUTO		(3.106.856,87)	(1.238.788,99)
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación	13	(66.740,33)	(98.797,82)
Amortización del Inmovilizado			
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.173.597,20)	(1.337.586,81)
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.173.597,20)	(1.337.586,81)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.173.597,20)	(1.337.586,81)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006604663

CLASE 8.ª

SAMAIPATA II, CAPITAL, FONDO DE CAPITAL RIESGO**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Notas 1 a 3)**(Euros)****A) Estados de Ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:**

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.173.597,20)	(1.337.586,81)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		4.973.044,16	-
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	5.1 y 5.2	5.035.994,09	-
Otros		-	-
Efecto impositivo	5.1 y 5.2	(62.949,93)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.799.446,96	(1.337.586,81)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006604664

SAMAIPATA II, CAPITAL, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Notas 1 a 3)

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros									
	Capital	Participas	Prima de emisión	Instrumentos de capital propio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Diferencias a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoraciones en patrimonio neto
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020	-	2.520.000,00	-	-	-	-	(111.938,28)	-	-	-
Todo ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.337.586,81)	-	-	-
Operaciones con participes	-	4.650.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(111.938,28)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	7.170.000,00	-	-	(111.938,28)	-	(1.337.586,81)	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	-	7.170.000,00	-	-	(111.938,28)	-	(1.337.586,81)	-	-	-
Todo ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(3.173.597,20)	-	-	-
Operaciones con participes	-	10.914.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(1.337.586,81)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	18.084.000,00	-	-	(1.448.525,09)	-	(3.173.597,20)	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006604665

SAMAIPATA II, CAPITAL, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (Notas 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	2021	2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.962.674,75	(749.786,69)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.173.597,20)	(1.337.586,81)
Ajustes del resultado-			
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Resultados por bejes y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		8.136.271,95	587.806,12
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	2.836.075,00	-
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	5.302.319,02	566.264,62
Otros pasivos corrientes	8	(2.122,07)	21.535,30
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(11.652.033,15)	(3.349.741,30)
Pagos por inversiones		(11.652.033,15)	(3.349.741,30)
Empresas del grupo y asociadas	6	(2.481.502,48)	-
Activos financieros disponibles para la venta	5	(9.170.530,66)	(3.349.741,30)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		10.914.600,00	3.966.800,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	10.914.600,00	3.966.800,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		4.225.241,60	(192.727,99)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	221.216,28	413.946,27
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	4.446.459,88	221.216,28

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006604666

Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 22 de marzo de 2019. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El Fondo fue inscrito el 26 de abril de 2019 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 252.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la política de inversiones establecida en el capítulo 3 del Reglamento de Gestión. Para ello, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos a los efectos de desarrollar su objeto, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 113 (véase Nota 13).

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

El Fondo se ha constituido con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión por partícipe de 5.000.000 euros para inversores institucionales y de 1.000.000 euros para el resto de inversores, realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. La Sociedad Gestora podrá, discrecionalmente, aceptar compromisos de inversión inferiores a dicho importe. El Fondo está dirigido, principalmente, a inversores institucionales y patrimonios familiares o personales significativos.



006604667

CLASE 8.ª

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1 del Reglamento de Gestión del Fondo, desde la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y hasta la Fecha de Cierre Final - el "Periodo de Colocación" -, la Sociedad Gestora podía aceptar Compromisos de Inversión adicionales bien de nuevos Partícipes como de Partícipes existentes. Con fecha 27 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la ampliación del periodo de colocación del Fondo hasta el 31 de octubre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 los compromisos de inversión ascendían a 106.380.000,00 euros. Las aportaciones se realizarán en efectivo mediante la correspondiente suscripción y desembolso de participaciones del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración inicial de nueve años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial, equivalentes a un Periodo de Inversión de hasta cinco años y un Periodo de Desinversión de cuatro años, con la posibilidad de extender la duración del Fondo a propuesta de la Sociedad Gestora hasta tres periodos sucesivos de un año adicional. Por tanto, la duración final del Fondo podría alcanzar en total doce años.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la sociedad gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. En todo caso, los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman que dichas modificaciones no han tenido un



CLASE 8.ª



006604668

impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto, con fecha 31 de mayo de 2022. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad gestora el 31 de mayo de 2021 y aprobadas el 30 de junio de 2021 por el propio Consejo de Administración de la sociedad gestora.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de terminados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión, en su caso, en inversiones financieras y en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse Notas 5 y 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



006604669

CLASE 8.ª

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como sea indicado anteriormente, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la sociedad gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.ª



006604670

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas, o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Fondo dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- ☐ El Fondo participa en la empresa, y
- ☐ Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- ☐ Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- ☐ Participación en los procesos de fijación de políticas;
- ☐ Transacciones de importancia relativa con la participada;
- ☐ Intercambio de personal directivo; o
- ☐ Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que ha mantenido el Fondo se clasifican como "Activos financieros a coste": incluye acciones o participaciones no cotizadas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en



CLASE 8.ª



006604671

compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



006604672

CLASE 8.ª

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La sociedad gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



006604673

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 3.a.i anterior) o capital desarrollo. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



006604674

CLASE 8.ª

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.i.iii).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.i.iii). No obstante, las correcciones valorativas por



CLASE 8.ª



006604675

deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.b.ii).

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene el Fondo se clasifican en el balance como "Acreedores y cuentas a pagar" (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como "Deudas a corto plazo" (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente,



006604676

CLASE 8.ª

dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable – todos ellos instrumentos de patrimonio – en el Nivel 2 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas e instrumentos financieros a largo plazo cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo de la Sociedad en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en las Notas 5 y 6.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



CLASE 8.ª



006604677

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado i.i. de esta Nota. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

h) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el



CLASE 8.ª



006604678

epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los Partícipes podrán obtener el reembolso total de sus participaciones a la disolución y liquidación del Fondo. El reembolso de las participaciones se efectuará sin gastos para el partícipe por su valor liquidativo.

Asimismo, los Partícipes podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo. A estos efectos, por iniciativa de la Sociedad Gestora, se reembolsará a los Partícipes la liquidez excedente del Fondo procedente de las desinversiones del mismo, teniendo dichos reembolsos carácter general para todos los Partícipes y realizándose en proporción a sus respectivas participaciones en el Fondo.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Los cambios que se produzcan en el valor razonable, en caso de existir (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) de los activos financieros disponibles para la venta se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.b.ii).

iv. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.a.ii).

v. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



006604679

j) *Impuesto sobre Beneficios*

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la sociedad gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no incluye importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto de Sociedades como consecuencia de la aplicación de bases imponibles negativas en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en dicho ejercicio (véase Nota 11).

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir



006604680

CLASE 8.ª

su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

l) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.ª



006604681

m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:



006604682

CLASE 8.ª

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

o) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre el Fondo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo, correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobada por decisión del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 30 de junio de 2021. La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Pérdida neta del período	(3.173.597,20)
Aplicación:	
A resultados de ejercicios anteriores	(3.173.597,20)
	(3.173.597,20)

5. Inversiones financieras a largo plazo**5.1 Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio**

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:



006604683

CLASE 8.ª

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	14.895.797,72	3.349.741,30
	14.895.797,72	3.349.741,30
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	14.895.797,72	3.349.741,30
Cotizados	-	-
No cotizados	14.895.797,72	3.349.741,30
	14.895.797,72	3.349.741,30
Moneda:		
En euros	10.974.687,61	3.349.741,30
En moneda extranjera	3.921.110,11	-
	14.895.797,72	3.349.741,30

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Traspasos entre carteras	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Flyfut, S.L.	1.222.277,63	-	-	-	1.222.277,63
BigBlue, S.A.S. (*)	1.520.028,42	(1.520.028,42)	-	-	-
Retraced GmbH (*)	607.435,25	(607.435,25)	-	-	-
Recontour, Inc.	-	-	2.076.583,81	-	2.076.583,81
Fintecture S.A.S.	-	-	1.278.928,70	-	1.278.928,70
Eolas Medical, Ltd.	-	-	1.669.068,15	-	1.669.068,15
Karmen, S.A.S.	-	-	1.699.880,00	-	1.699.880,00
Fractional Technologies, Inc.	-	-	2.000.000,00	-	2.000.000,00
	3.349.741,30	(2.127.463,67)	8.724.460,66	-	9.946.738,29

(*) Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de obtener influencia en la toma de decisiones, dichas participaciones se han clasificado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:



006604684

CLASE 8.ª

Participación	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Trasposos entre carteras	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Flyfut, S.L.	-	-	1.222.277,63	-	1.222.277,63
BigBlue, S.A.S.	-	-	1.520.028,42	-	1.520.028,42
Retraced GmbH	-	-	607.435,25	-	607.435,25
	-	-	3.349.741,30	-	3.349.741,30

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Coste	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	Ajustes por valoración	Dividendos, intereses y plusvalías (a)
Flyfut, S.L.	1.222.277,63	-	-	1.222.277,63	-	-
Recontour, Inc.	2.076.583,81	-	130.726,14	2.207.309,95	129.092,06	-
Fintecture S.A.S.	1.278.928,70	-	4.773.601,28	6.052.529,98	4.713.931,26	-
Eolas Medical, Ltd.	1.669.068,15	-	44.732,01	1.713.800,16	44.172,86	-
Karmen, S.A.S.	1.699.880,00	-	-	1.699.880,00	-	-
Fractional Technologies, Inc.	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-
	9.946.738,29	-	4.949.059,43	14.895.797,72	4.887.196,18	-

(a) Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha recibido dividendos de ninguna sociedad participada.

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Participación	Euros					
	Coste	Deterioro	Plusvalías (minusvalías)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	Ajustes por valoración	Dividendos, intereses y plusvalías (a)
Flyfut, S.L.	1.222.277,63	-	-	1.222.277,63	-	-
BigBlue, S.A.S.	1.520.028,42	-	-	1.520.028,42	-	-
Retraced GmbH	607.435,25	-	-	607.435,25	-	-
	3.349.741,30	-	-	3.349.741,30	-	-

(a) Durante el ejercicio 2020, el Fondo no recibió dividendos de ninguna sociedad participada.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada una de las inversiones en el patrimonio de empresas:



CLASE 8.ª



006604685

Fly-Fut, S.L.

Fly-Fut, S.L. se constituyó el 2 de noviembre de 2017, la empresa tiene por objeto social la grabación, filmación y producción de todo tipo de eventos deportivos. El diseño, creación, realización, producción, organización, montaje, desarrollo, explotación comercial y publicitaria, de todo tipo de acontecimientos sociales de carácter festivo, deportivo, formativo, cultural, empresarial, de ocio, castings, pasarelas, fiestas, congresos, exposiciones, espectáculos musicales, artísticos o similares, tanto en directo como los ya grabados, emitidos estos por cualquier medio de reproducción, tanto sonora como de imagen, ya sea mediante discos, casetes, compact discs, videos, DVD o similares.

La primera inversión en la sociedad se realizó con fecha 20 de mayo de 2020 a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 1.314 participaciones sociales de la clase B con un valor nominal de un euro cada una y una prima de asunción de 912,57 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 1.222.277,63 euros, de los cuales 1.200.430,98 euros correspondían a la inversión de 1.314,00 euros de capital y 1.199.116,98 euros de prima de asunción, y los 21.846,65 euros restantes a los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 17,78%, en ambos ejercicios.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Fly-Fut, S.L. no son objeto de auditoría.

Recontour, Inc.

Recontour, Inc. se constituyó el 1 de diciembre de 2020, la empresa tiene como objeto social ofrecer servicios de redefinición y escalado de empresas de comercio electrónico.

La primera inversión en la sociedad se ha realizado con fecha 2 de marzo de 2021 a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 2.153.130 participaciones sociales de Serie Seed con un valor nominal de 0,0001 dólares cada una y una prima de asunción de 1,16 dólares por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 2.499.999,25 dólares (2.076.583,81 euros).

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a 17,67%.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Recontour, Inc. no son objeto de auditoría.

Fintecture S.A.S.

Fintecture S.A.S. se constituyó el 5 de enero de 2018, la empresa tiene como objeto social proveer soluciones de pago entre bancos, sin utilizar intermediarios. Utiliza una infraestructura de pago de última generación que permite a los comerciantes evitar topes de las tarjetas, rechazos técnicos y comisiones, favoreciendo pagos más rápidos y seguros y reduciendo los costes y el fraude.

La primera inversión en la sociedad se realizó en dos tramos. El primero, con fecha 9 de abril de 2021, a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 2.437 participaciones con un valor nominal de 1 euros cada una y una prima de asunción de 178,62 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 437.733,94 euros. Adicionalmente, en la misma fecha, se adquirieron 401 participaciones, por un importe de 72.027,62 euros como consecuencia de una compra - venta a antiguos accionistas de esta sociedad. El segundo, con fecha 8 de septiembre de 2021, a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 3.297 participaciones con un valor nominal de 1 euros cada



CLASE 8.ª



006604686

una y una prima de asunción de 178,62 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 592.207,14 euros.

Finalmente, con fecha 9 de diciembre de 2021, ha realizado una nueva inversión de compraventa de participaciones a un particular, en la que ha obtenido 1.264 participaciones sociales por un importe de 176.960,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, la valoración de Fintecture S.A.S. se ha obtenido en base a la última transacción reciente más relevante con terceros, cuyo acuerdo fue tomado en diciembre de 2021, haciéndose efectiva el 20 de enero de 2022, que fija el precio de cada participación en 818,02 euros, lo que supone valorar la participación que mantiene el Fondo en Fintecture S.A.S. al 31 de diciembre de 2021 en 6.052.529,98 euros.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a 5,93%.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Fintecture S.A.S. no son objeto de auditoría.

Eolas Medical, Ltd.

Eolas Medical, Ltd. se constituyó el 14 de enero de 2019, la empresa tiene como objeto social ofrecer un sistema de gestión de la información B2B SaaS para hospitales. Esta tecnología aprovecha los datos médicos globales para una atención sanitaria equitativa y que permite a los hospitales disponer de una fuente fiable de conocimientos médicos.

La primera inversión en la sociedad se realizó con fecha 3 de junio de 2021, a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 24.780 participaciones con un valor nominal de 0,001 libras esterlinas cada una y una prima de asunción de 56,50 libras esterlinas por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 1.400.070,00 libras esterlinas (1.622.705,15 euros). Adicionalmente, en la misma fecha, se adquirieron 708 participaciones, por un importe de 40.002,00 libras esterlinas (46.363,00 euros) como consecuencia de una compra - venta a antiguos accionistas de esta sociedad.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a 18,83%.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Eolas Medical, Ltd. no son objeto de auditoría.

Karmen, S.A.S.

Karmen, S.A.S. se constituyó el 1 de enero de 2021, la empresa tiene por objeto social ofrecer soluciones de financiación basadas en las cifras de ingresos recurrente de empresas cuyo modelo de negocio son SaaS.

La primera inversión en la sociedad se ha realizado el 17 de diciembre de 2021 a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 60.710 participaciones sociales de Serie Seed con un valor nominal de 0,10 euros cada una y una prima de asunción de 27,90 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 1.699.880,00 euros.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a 18,89%.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Karmen, S.A.S. no son objeto de auditoría.



006604687

CLASE 8.ª**Fractional Technologies, Inc.**

Fractional Technologies, Inc. tiene como principal activo la participación en Vivla Lifestyle, S.L., constituida el 21 de diciembre de 2021, dedicada a la prestación de servicios en el ámbito de la tecnología e internet, incluyendo el desarrollo, explotación, comercialización y mantenimiento de software, promoviendo soluciones digitales y tecnológicas.

La primera inversión en la sociedad se ha realizado el 30 de diciembre de 2021 a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 1.511.373 participaciones sociales de Serie Seed con un valor nominal de 0,0001 euros cada una y una prima de ascunción de 1,3232 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 2.000.000,00 euros.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 a 15,78%.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de Fractional Technologies, Inc, no son objeto de auditoría. El principal activo que posee esta Sociedad es una participación en Vivla Lifestyle, S.L., cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 no son objeto de auditoría.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las empresas que forman las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Domicilio	Tipo capital	Miles de Euros				
			Patrimonio Neto				
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas (*)	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto (*)
Fly-Fut, S.L. (1)	Madrid	Desarrollo	7	-	(609)	86	516
Recontour, Inc. (1)	Delaware	Inicio	3.441	-	(144)	(69)	3.227
Fintecture S.A.S. (1)	París	Desarrollo	124	6.192	(1.692)	(159)	4.466
Eolas Medical, Ltd. (1)	Belfast	Inicio	0,02	2.379,47	(761,93)	-	1.617,56
Karmen, S.A.S. (1)	París	Inicio	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Fractional Technologies, Inc. (1)	Delaware	Inicio	2.994,39	-	(2,60)	-	2.991,80

(*) Sin considerar, en su caso, el saldo correspondiente a socios externos.

(1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que no son objeto de auditoría.

5.2 Inversiones financieras a largo plazo ~ Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, vencimiento y moneda de contratación, es la siguiente:



006604688

CLASE 8.ª

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	533.004,66	-
	533.004,66	-
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	533.004,66	-
	533.004,66	-
Moneda:		
En euros	533.004,66	-
En moneda extranjera	-	-
	533.004,66	-

Fly-Fut, S.L.

Con fecha 15 de octubre de 2021 se ha concedido un préstamo convertible a la sociedad Fly-Fut, S.L., por un importe de 97.000 euros, con vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y un tipo de interés calculado en base al 1% del EBITDA anual de la mencionada sociedad, siempre que este sea mayor a 500.000 euros, hasta la fecha de vencimiento.

Fintecture S.A.S.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se ha concedido un préstamo convertible a la sociedad Fintecture S.A.S, por un importe de 349.070 euros, con vencimiento al 22 de diciembre de 2022. Tal y como se establece en el contrato, se llevará a cabo la conversión anticipada de dicho préstamo en el momento en que la sociedad realice una ronda de financiación. Dado que a 31 de diciembre de 2021 existía un preacuerdo de financiación, la valoración de este préstamo se ha realizado considerando el valor razonable de las participaciones futuras a recibir en canje. Con fecha 22 de enero de 2022, se ha realizado el canje efectivo del préstamo, obteniendo el Fondo un total de 533 participaciones por un importe de 436.004,66 euros.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**6.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:



006604689

CLASE 8.ª

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Por entidad participada:		
Entidades de grupo	4.108.966,16	-
Entidades asociadas	-	-
<i>De las que capital desarrollo</i>	<i>3.101.538,87</i>	<i>3.101.538,87</i>
	4.108.966,16	-
Por moneda:		
En euros	4.108.966,16	-
En moneda extranjera	-	-
	4.108.966,16	-
Por cotización:		
No cotizados	4.108.966,16	-
	4.108.966,16	-

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el saldo de estos epígrafes al coste histórico, sin considerar las correcciones valorativas por deterioro, se muestra a continuación:

Participación	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Euros			
		Trasposos entre carteras durante 2021	Adquisiciones y/o suscripciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2021
BigBlue, S.A.S. (*)	-	1.520.028,42	1.581.510,45	-	3.101.538,87
Retraced GmbH. (*)	-	607.435,25	399.992,04	-	1.007.427,29
	-	2.127.463,67	1.981.502,49	-	4.108.966,16

(*) Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de obtener influencia en la toma de decisiones, dichas participaciones se han clasificado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo- Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo".

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021, así como otra información de las entidades participadas del Fondo:

Entidad	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor Razonable (*)	Coste Histórico	Corrección de Valor acumulada	Valor en libros	Plusvalías Brutas
BigBlue, S.A.S.	logística	sep-20	20,27%	6.517.836,55	3.101.538,87	-	3.101.538,87	3.416.297,68
Retraced GmbH	desarrollo software	nov-20	22,58%	1.007.427,29	1.007.427,29	-	1.007.427,29	-
				7.525.263,84	4.108.966,16	-	4.108.966,16	3.416.297,68

(*) Calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.a.ii.



CLASE 8.ª



006604690

BigBlue, S.A.S.

BigBlue, S.A.S. se constituyó el 16 de noviembre de 2016, la empresa tiene por objeto social servicios de logística en línea y otros servicios de logística, incluida la importación, el almacenamiento, la preparación y la entrega de pedidos internacionales; la actividad de transitario de transporte; y de manera más general, todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, etc. que puedan tener relación directa o indirecta con el objeto social o con cualquier objeto similar o relacionado o que pueda facilitar su extensión o desarrollo. Además, la compañía también podrá participar por cualquier medio, directa o indirectamente, en cualesquiera operaciones que puedan estar relacionadas con su objeto social.

La primera inversión en la sociedad se realizó con fecha 18 de septiembre de 2020 a través de una ampliación de capital de dicha sociedad en la que se han suscrito 63.747 participaciones con un valor nominal de 0,10 euros cada una y una prima de asunción de 20,76 euros por cada participación creada, efectuando para ello un desembolso de 1.329.762,42 euros, de los cuales 6.374,70 euros son capital y el resto, 1.323.387,72 euros, prima de asunción. Adicionalmente, en la misma fecha, se adquirieron 11.400 participaciones, por un importe de 190.266,00 euros como consecuencia de una compra - venta a antiguos accionistas de esta sociedad.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la mencionada sociedad ha realizado una ampliación de capital de 95.224 participaciones sociales, por un importe total de 6.200.034,64 euros. El Fondo ha acudido a dicha ampliación de capital suscribiendo 20.734 nuevas participaciones por un importe total de 1.361.490,74 euros, de los cuales 1.349.990,74 euros corresponden a la inversión de 2.073,40 euros de capital y 1.347.917,34 euros de prima de asunción, siendo los 11.500,00 euros restantes los gastos directamente atribuibles a la inversión. Adicionalmente, en la misma fecha, se adquieren 4.224 participaciones, por un importe de 220.019,71 euros como consecuencia de una compra - venta a antiguos accionistas de esta sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la valoración de BigBlue, S.A.S. se ha obtenido en base a la última transacción reciente más relevante con terceros, con fecha 10 de noviembre de 2021, de ampliación de capital a la que acudieron terceros, que fija el precio de cada participación en 65,11 euros, generándose unas plusvalías latentes por importe de 3.416.297,68 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 20,27% y 19,202%, respectivamente.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de BigBlue, S.A.S. no son objeto de auditoría.

Retraced GmbH

Retraced GmbH se constituyó el 29 de abril de 2019, la empresa tiene por objeto social el desarrollo y venta de software y hardware para el seguimiento y visualización de la cadena de valor de empresas manufactureras.

La primera inversión en Retraced GmbH se realizó con fecha 11 de diciembre de 2020 a través de la adquisición de acciones de la sociedad en la que se suscribieron 5.375 participaciones, con un valor nominal de 1 euro cada una, efectuando para ello un desembolso de 5.375,00 euros. El importe total de la operación ascendió a 607.435,25 euros.

Con fecha 15 de julio de 2021 el Fondo realizó una nueva inversión en participaciones, por un importe total de 399.992,04 euros, de los cuales 2.826 euros corresponden al valor nominal y 397.166,04 euros a la prima de asunción.



006604691

CLASE 8.ª

Con todo ello, el porcentaje de participación en el capital de la sociedad asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 22,58% y 16,05%, respectivamente.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 y 2020 de Retraced GmbH no son objeto de auditoría.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que no han sido deterioradas en su totalidad al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Domicilio	Tipo capital	Miles de Euros				
			Patrimonio Neto				
			Capital	Reservas y Otros	Resultado por Operaciones Continuas (*)	Resto del Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto (*)
BigBlue, S.A.S. (1)	Toulouse	Desarrollo	48	3	(2.466)	7.525	5.130
Retraced GmbH (1)	Düsseldorf	Inicio	24	780	(661)	-	143

(*) Sin considerar, en su caso, el saldo correspondiente a socios externos.

(1) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que no son objeto de auditoría

6.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, vencimiento y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	500.000,00	-
	500.000,00	-
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	500.000,00	-
	500.000,00	-
Moneda:		
En euros	500.000,00	-
En moneda extranjera	-	-
	500.000,00	-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 recoge un préstamo convertible concedido el 9 de diciembre de 2021 a la empresa participada Retraced GmbH cuyo principal asciende a 500.000 euros. El vencimiento del préstamo está fijado a fecha 16 de noviembre de 2022, devenga un tipo de interés anual del 4% sobre el principal y cuenta un descuento del 20% sobre el precio en la siguiente ronda.



CLASE 8.ª



006604692

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Caja	-	-
Cuentas corrientes:		
Bankinter, S.A.	290.459,88	221.218,28
Banca March, S.A.	4.156.000,00	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	4.446.459,88	221.218,28
Moneda:		
En euros	4.446.459,88	221.218,28
En moneda extranjera	-	-
	4.446.459,88	221.218,28

El saldo de la cuenta "Tesorería" recoge el saldo correspondiente a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en Bankinter, S.A y Banca March, S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos mantenidos en dichas cuentas corrientes no han devengado intereses.

8. Deudores, Acreedores y cuentas a pagar

8.1. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	10.625,00	2.846.700,00
	10.625,00	2.846.700,00
Naturaleza:		
Desembolsos pendientes de cobro	10.625,00	2.846.700,00
	10.625,00	2.846.700,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la partida "Desembolsos pendientes de cobro" del detalle anterior se recoge los importes de los desembolsos exigidos a los partícipes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dichos importes no han sido liquidados.



006604693

CLASE 8.ª**8.2. Acreedores y cuentas a pagar**

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, atendiendo a la su clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	1.973.689,86	106.720,36
	1.973.689,86	106.720,36
Naturaleza:		
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	339,08	7,57
Otros acreedores	1.973.350,78	106.712,79
	1.973.689,86	106.720,36

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la partida "Otros acreedores" del detalle anterior se recoge el importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión por importe de 1.797.294,62 y 5.164,38 euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, en la partida "Otros acreedores" del detalle anterior se recogen desembolsos de partícipes realizados anticipadamente en diciembre de 2021 correspondientes a la capital call de enero de 2022. Las comunicaciones de dichas capital calls se realizaron en diciembre de 2021, realizando algunos de los partícipes los pagos por adelantado por importe de 156.000,00 euros al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recogen importes pendientes de pago a proveedores de servicios del Fondo por, entre otros, servicios de abogados, asesores y servicios notariales (véase Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2020 en la partida "Otros acreedores" del detalle anterior se recogía el importe pendiente de pago por prestaciones de servicios en concepto de establecimiento del Fondo y servicios necesarios para las rondas de financiación del Fondo por un importe de 101.548,41 euros.

9. Deudas a corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al cierre del ejercicio 2021 se corresponde con el desembolso pendiente de pago a Karmen, S.A.S. por importe de 1.699.880 euros y el desembolso pendiente de pago a Fractional Technologies, Inc. por un importe de 2.000.000 euros (véase Nota 5.1). Con fecha 6 y 27 de enero de 2022 estos importes han sido desembolsados por el Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 se recogía el desembolso pendiente de pago a Retraced GmbH por importe de 559.836,25 euros.

Adicionalmente, se incluye el saldo de las compensaciones indemnizatorias desembolsadas por los partícipes posteriores conforme a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo – véase Nota 10 -, por importe de 301.298,53 euros (5.992,76 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020).



CLASE 8.ª



006604694

10. Patrimonio Neto

Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascienden a 18.084.600 euros, formalizadas en 1.808.460 participaciones, nominativas sin valor nominal y con un valor de suscripción de 10 euros cada una, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad (7.170.000 euros, formalizadas en 717.000 participaciones nominativas al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, y según se establece en el Reglamento de Gestión, los partícipes posteriores, es decir aquellos cuyo compromiso se reciba y acepte con posterioridad a la Fecha de Cierre Inicial, así como aquellos partícipes que incrementen su porcentaje de participación en el Fondo con posterioridad a dicha fecha, abonarán a los inversores existentes en los Fondos Paralelos (conjuntamente, el Fondo y los Fondos Coinversores) una compensación equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual del 8% (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha del Primer Desembolso y, durante el período transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe desde la Fecha de Cierre Inicial, hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior ("Compensación Indemnizatoria"). El Fondo actuará como mediador en el pago de las cantidades contribuidas por los Partícipes Posteriores en concepto de Compensación Indemnizatoria, por lo que no se considerarán en ningún caso Distribuciones del Fondo. La Compensación Indemnizatoria deberá distribuirse entre los inversores existentes en los Fondos Paralelos a prorrata de su participación en los Compromisos Totales de los Fondos Paralelos y ponderando la fecha de su incorporación al Fondo y a los Fondos Coinversores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" durante los ejercicios 2021 y 2020.

El importe del patrimonio total comprometido quedó fijado, al 31 de diciembre de 2021, en 106.380.000,00 euros, que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 han sido desembolsados 18.084.600,00 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance, estando pendientes de desembolsar 88.295.400,00 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance.

El patrimonio del Fondo está dividido en una única clase de participaciones.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

El número de partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a 145 y 98 partícipes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, European Investment Fund (EIF) poseía el 37,60% de las participaciones del Fondo no existiendo otras participaciones superiores o iguales al 10%.

11. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa fiscal vigente el Fondo tributa al tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25%.



006604695

CLASE 8.ª**i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(3.173.597,20)		4.973.044,16		1.799.446,96
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	62.949,93	-	62.949,93
Diferencias permanentes	-	-	-	-	
Diferencias temporales	-	-	-	(5.035.994,09)	(5.035.994,09)
Base imponible fiscal					(3.173.597,20)

Ejercicio 2020

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.337.586,81)				(1.337.586,81)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(1.337.586,81)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios.

ii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su fecha de constitución. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



006604696

CLASE 8.ª**iii. Bases imponibles negativas**

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.j). Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2020 a presentar en 2021, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar:

	Euros
	31.12.2021
Bases imponibles negativas	
Con origen en el ejercicio 2019	111.938,28
Con origen en el ejercicio 2020	1.337.586,81
Con origen en el ejercicio 2021	3.173.597,20

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

Los administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos por impuesto diferido	-	-
Pasivos por impuesto diferido	(62.949,93)	-
	(62.949,93)	-

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tiene registrados pasivos por impuesto diferido por importe de 62.949,93 euros registrados en el epígrafe "Pasivos por Impuesto Diferido" del balance. Dicho importe recoge el impacto fiscal de las diferencias temporarias por los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio.



006604697

CLASE 8.^a

Nombre	Euros			
	2021		2020	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Flyfut, S.L.	-	-	-	-
Recontour, Inc.	-	1.634,08	-	-
Fintecture S.A.S.	-	60.756,70	-	-
Eolas Medical, Ltd.	-	559,15	-	-
Karmen, S.A.S.	-	-	-	-
Fractional Technologies, Inc.	-	-	-	-
	-	62.949,93	-	-

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las Entidades Participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en depósitos bancarios, cuentas bancarias, o bien operaciones de adquisición temporal de activos con pacto de recompra por parte de una entidad financiera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se



006604698

CLASE 8.ª

manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo puede tener inversiones en divisa diferente al euro. Por ello, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de sostenibilidad

En cuanto al riesgo de sostenibilidad, la sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma de optimizar la gestión de los activos del Fondo. En este sentido, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de patrimonio mínimo comprometido, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes de inversión y límite de concentración, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En este sentido, según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en



006604699

CLASE 8.ª

el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable y acciones o participaciones de ECR constituidas conforme a esta Ley. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo incumplía con el mencionado coeficiente. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.1 de la mencionada Ley, el Fondo dispone de 3 años a partir de su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para cumplir los mencionados coeficientes y límites. Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha subsanado dicho incumplimiento. A 31 de diciembre de 2021 se cumple con el mencionado límite.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo incumplía con el mencionado coeficiente. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.1 de la mencionada Ley, el Fondo dispone de 3 años a partir de su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para cumplir los mencionados coeficientes y límites. Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha subsanado dicho incumplimiento. A 31 de diciembre de 2021 se cumple con el mencionado límite.

13. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la gestión y la representación del Fondo están encomendadas a Samaipata Ventures, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado. La Sociedad Gestora percibe del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio del mismo, que se calculan de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión que percibe la sociedad gestora está exenta de IVA.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión de gestión por importe de 3.090.860,87 euros y 1.212.589,01 euros, respectivamente.

Finalmente, la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibirá una comisión por tramos acumulativos según el siguiente escalado:

Patrimonio del Fondo	%
Hasta 30.000.000	0,10%
Desde 30.000.000 hasta 60.000.000	0,08%
Más de 60.000.000	0,06%

Adicionalmente tiene establecido un mínimo anual de 20.000,00 euros (excepcionalmente, este mínimo se reduce a 9.000,00 euros el primer año y 16.000,00 euros el segundo año). Esta comisión se liquidará trimestralmente por trimestres vencidos. Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado un importe de 15.996,00 y 26.199,98 euros, respectivamente, en concepto de comisión de depósito, que se incluye en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



006604700

CLASE 8.ª**Otros gastos de explotación**

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gastos de establecimiento del Fondo	-	25.410,00
Servicios bancarios y similares	7.230,15	418,83
Servicios de profesionales independientes	26.615,24	70.316,73
Gastos de tasas por registros oficiales	3.420,70	2.652,26
Primas de seguro	6.200,02	-
Otros gastos	23.274,22	-
	66.740,33	98.797,82

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior recoge, entre otros, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 del Fondo, por un importe de 12 y 6 miles de euros, respectivamente, y no se han facturado otros servicios por parte del auditor de cuentas o entidades vinculadas al mismo. Adicionalmente, el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a gastos que incluyen, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, entre otros, los gastos de abogados y otros asesores, gastos de administración, gastos notariales y demás gastos.

El saldo de la cuenta "Gastos de tasas por registros oficiales" del cuadro anterior recoge principalmente las tasas con la CNMV.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	21,12	6,77
Ratio de operaciones pagadas	5,05	6,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,23	11



006604701

CLASE 8.ª

	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.167.083,65
Total pagos pendientes	1.817.350,78

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, el Fondo ha realizado 4 inversiones adicionales:

Con fecha 20 de enero de 2022, la sociedad ha suscrito 1.224 nuevas participaciones de Fintecture, S.A.S. (nota 5.1) de valor nominal 1 euro, desembolsando para ello 1.001.256,48 euros. El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía a la fecha de dicha operación al 6,80%.

La primera inversión en la sociedad Sqwad, S.A.S., durante el mes de marzo, suscribiendo 61.842 nuevas participaciones sociales de valor nominal 0,01 euros, efectuando para ello un desembolso de 1.174.998,00 euros. El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía a la fecha de dicha operación al 16,28%.

La primera inversión en la sociedad Komon Tech, Inc., durante el mes de mayo, mediante la concesión de un préstamo convertible en acciones, cuyo principal ascendía a 750.000 dólares americanos.

La primera inversión en la sociedad Keamore, Ltd., durante el mes de junio, suscribiendo 999 nuevas participaciones sociales de valor nominal 0,01 libras esterlinas, efectuando para ello un desembolso de 429.839,73 libras esterlinas (503.765,37 euros). El porcentaje de participación en el capital de la sociedad ascendía a la fecha de dicha operación al 7,61%.



CLASE 8.^a



006604702

Samaipata II, Capital, Fondo de Capital-Riesgo

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible

Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 22 de marzo de 2019 y fue inscrito el 26 de abril de 2019 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 252. El Fondo se constituye con una duración de 7 años.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la política de inversiones establecida en el capítulo 3 del Reglamento de Gestión.

Al final del ejercicio 2021, el Fondo contaba con una cartera formada por 8 empresas participadas mostrando, en términos generales, una evolución positiva en el conjunto de compañías de su cartera.

El Fondo ha concluido su periodo de colocación (véase Nota 1), siendo el patrimonio comprometido al 31 de diciembre de 2021 de 106.380.000,00 euros.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

El Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, no se ha producido ningún hecho significativo no reseñado en la memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.

Información medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Fondo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la



006604703

CLASE 8.^a

situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 21,12 días (véase Nota 13 de la Memoria), siendo inferior al plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días.